

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 099
(18 de JUNIO de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“GRAN ORDEN ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA
TE.RVA. LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO**

LA PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que según el artículo 273 del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, dispone sobre la **“GRAN ORDEN ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR, – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, regulada por la Resolución No. 027 de 1998; la cual está destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional.
- B. Que se quiere exaltar el trabajo del Ejército Nacional, en relación con las personas que se han distinguido por sus servicios especiales y de interés general, como lo son los profesionales Oficiales de Reserva del Ejército Nacional, que con su labor encaminado al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, a través del trabajo social e integral con la población Bumanguesa.
- C. Que los Profesionales Oficiales de la Reserva realizan la Acción Integral del Ejército Nacional, a través de Jornadas de Apoyo, en los distintos lugares de la geografía Bumanguesa, realizando gestión con las empresas y comunidad en general, para llevar ayudas a la población vulnerable y jornadas de Apoyo Institucional para los miembros del ejército, y con ello contribuir a un mejor Municipio.
- D. Que ante la plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, se aprobó la Proposición presentada por los Honorables Concejales **ELKIN YESID BELLO PEÑA, JAVIER AYALA MORENO, GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA y OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: : Reconocer y Exaltar con la **“GRAN ORDEN ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, al **T.E .RVA. LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO** identificada con cédula de ciudadanía N.º 37.535.327, por su responsabilidad y compromiso como **PROFESIONAL OFICIAL DE RESERVA DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA** para el Batallón de Servicios No. 5 “ Mercedes Abrego”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación y Condecoración será entregada y se designan a los Honorables Concejales **ELKIN YESID BELLO PEÑA, JAVIER AYALA MORENO, GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA y OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**

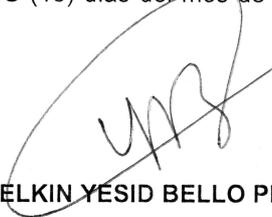
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 099
(18 de junio de 2024)**

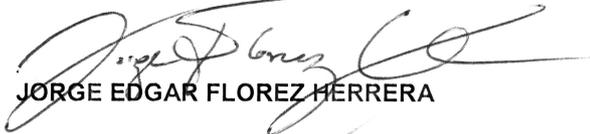
NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los DIECIOCHO (18) días del mes de JUNIO de año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente y Ponente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyectó: Laura Sofia Diaz Cala- Judicante
 Revisó: Katherine Villamizar Altamar- CPS Abogada
 Aprobó: Aprobó: Adriana Carolina Pico Hernández - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica